

ACTA No. 73

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 12:00 horas del día 27 de Septiembre del año 2016 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal Gracia, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, FRACCIÓN II, INCISO C DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, GOBERNACIÓN Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PRESENTAN DICTAMEN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, LOS PROYECTOS DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDOS Y AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA EL PAGO EN PARCIALIDADES DE CRÉDITOS FISCALES RELATIVOS AL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y MATERNIDAD, INVALIDEZ Y VIDA, GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES, ASÍ COMO LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ.

V.-ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Señor Presidente, Síndico Procurador, señores regidores y regidoras, toda vez que por cuestiones ajenas al suscrito, como es la falta de acceso al Palacio Municipal, no fue posible la elaboración del acta de la sesión anterior.

Por ello, con fundamento en el artículo 43, párrafo 3º del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al H. Cabildo sea dispensada la lectura, con el compromiso que será presentada en la próxima sesión.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior con fundamento en el artículo 43, párrafo 3º del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, con el compromiso de que esta será presentada la próxima sesión, de

favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

“CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; MISMA QUE HABRÁ DE PRESENTARSE EN LA PRÓXIMA SESIÓN”.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 125, Fracción II, inciso C de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 28, fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación y Trabajo y Previsión Social, presentan dictamen para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta para que el Presidente Municipal suscriba con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con cargo a las participaciones Federales, los proyectos de convenio de reconocimientos de adeudos y autorización de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales relativos al seguro de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, guarderías y prestaciones sociales, así como los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

--- El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: Con su permiso C. Presidente, C.C. Regidores, Síndico Procurador.

H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE PRESENTE:

Visto para resolver el asunto turnado a comisiones unidas de Hacienda, Gobernación, Trabajo y Previsión Social derivado del acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento de Guasave, respecto a la propuesta para que el Presidente Municipal suscriba con el Instituto Mexicano del Seguro Social con cargo a las participaciones federales los proyectos de convenio de reconocimientos de adeudos y autorización de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales relativos al Seguro de Riesgos de Trabajo, Enfermedades y Maternidad, Invalides y Vida, Guarderías y Prestaciones Sociales, así como los Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión de Cabildo número 72 de fecha 23 de septiembre de 2016, se presentó ante el Honorable Cabildo la propuesta para que el Presidente Municipal suscriba con el Instituto Mexicano del Seguro Social con cargo a las participaciones federales los proyectos de convenio de reconocimientos de adeudos y autorización de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales relativos al Seguro de Riesgos de Trabajo, Enfermedades y Maternidad, Invalides y Vida, Guarderías y Prestaciones Sociales, así como los Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, recayendo el acuerdo que las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación, Trabajo y Previsión Social, se avocaran al estudio y análisis del tema.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Honorable Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el Municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los municipios, y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del ayuntamiento, se designarán comisiones entre sus miembros y éstas serán permanentes y transitorias, tal como lo establece el artículo 43 de la Ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las Comisiones Permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el periodo de su ejercicio constitucional.

4.- Que el 01 de enero del año 2014, en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo, se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Hacienda está integrada por las y los Ciudadanos Regidores Miguel Enrique Soto Escalante, Cindi Solano Espinoza, Yendi Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas; la Comisión de Gobernación está integrada por las y los Ciudadanos Regidores Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Emeterio Constantino López Carlón, Yuridia Gabriela López Salazar, Zulma Minet Carrillo Caldera y Miguel Enrique Soto Escalante y la Comisión de Trabajo y Previsión Social, está integrada por las y los ciudadanos regidores Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, María Lourdes Martínez Beltrán, Benjamín Ahumada López y Miguel Enrique Soto Escalante.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que el municipio de Guasave, el día 01 de enero de 1998, por conducto del C. Jaime Saúl Leyva Díaz, en calidad de Presidente Municipal, firmó con el Instituto Mexicano del Seguro Social, convenio de regularización de la filiación de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Guasave, otorgándole el registro patronal E52-13763-10.

8.- Que en fecha 28 de julio de 2016, el IMSS, por conducto de su Delegado C. Ariel Leyva Almeida, emitió el oficio número 2690001050100/055/10006, mismo que fue notificado a este municipio de Guasave, el día 29 de julio del año 2016, en el que señala **aviso determinación** del convenio de regularización ya señalado, sustentándolo en la cláusula décima séptima, párrafo primero, inciso b, y décima octava, párrafos primero y segundo del referido convenio de regularización, cláusulas que a la letra dice:

Décima séptima.- *En los términos del artículo 233, in fine, de la ley, el presente convenio se dará por terminado y por tanto, los trabajadores serán dados de baja, si dejan de subsistir las condiciones que dieron origen a su aseguramiento; es decir:*

b) Cuando el municipio deje de tener la capacidad económica para cubrir las cuotas que se originen con motivo del aseguramiento de dichos servidores públicos.

Décima octava.- *Se presume la falta de capacidad económica a que refiere el inciso b) de la cláusula anterior, si el municipio por sí o por conducto del Gobierno del Estado de la Secretaría, deja de cubrir las cuotas correspondientes a dos mensualidades, caso en el cual, el Instituto suspenderá los servicios a partir del primer día del siguiente mes a aquel, en que se le hubiere acumulado dos mensualidades no pagadas, concediéndose a partir de este momento, un plazo de sesenta días, calendario para cubrir el adeudo; de realizarse esto último, el Instituto procederá a reiniciar el otorgamiento de los servicios y, por lo tanto las cuotas respectivas se generarán nuevamente a partir de la fecha del pago del adeudo.*

En el caso de que Gobierno del Estado o la Secretaría, no cubra el adeudo pendiente en el plazo antes señalado, el convenio se dará por terminado y serán dados de baja los trabajadores, sin perjuicio de la reserva que en este acto hace el Instituto, de sus derechos para cobrar directamente las cantidades insolutas, a través del propio Gobierno del Estado de la Secretaría, o siguiendo el procedimiento administrativo que legalmente corresponda.

9.- Derivado del aviso de terminación señalado, este municipio de Guasave, por conducto del Presidente Municipal, procedió a entrevistarse con el Delegado del IMSS, C. Ariel Leyva Almeida, con la finalidad de concertar acuerdos que resuelvan el conflicto de terminación de la afiliación de los trabajadores ante el IMSS; es decir, para que los Trabajadores al Servicio del Municipio de Guasave, sigan disfrutando del servicio de la seguridad social y las demás prestaciones.

10.- Que el IMSS pidió al municipio de Guasave, se desistiera de todos y cada uno de los juicios promovidos, ante la Sala Regional del Noroeste III, Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como, de los juicios de amparo, de igual manera que se desistiera de la queja interpuesta ante la Procuraduría Federal del Contribuyente, esto como condicionante para la celebración de convenios de pagos.

11.- Que el Director Jurídico del Municipio de Guasave, en conjunto con el Jurídico de la Subdelegación del IMSS, de esta ciudad de Guasave, con la compañía del Jurídico del Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Guasave, procedió a la revisión de cada uno de los juicios promovidos por el H. Ayuntamiento, para efecto de que se estableciera en el convenio de pago, solamente aquellos créditos que estuvieran a favor del IMSS, resultando de dicha revisión, una reducción a favor del ayuntamiento, por el orden de los \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES).

12.- Realizada la revisión de todos y cada uno de los créditos de cuotas obrero-patronales y de las cuotas del retiro, cesantía y vejez, así como presentados que fueron los desistimientos créditos respectivos, el Subdelegado del IMSS de esta ciudad, entregó al municipio de Guasave los proyectos de convenio de reconocimiento de adeudo, y autorización de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales, relativos al seguro de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, y de guardería y prestaciones sociales, estableciendo 36 pagos mensuales por la cantidad de \$417, 421.26; así como el convenio para el pago en bimestrales de créditos fiscales completos relativos a los Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.

13.- Llevado a cabo todo el procedimiento ya señalado, se presentó en sesión 72 de fecha 23 de septiembre de 2016, ante el H. Cabildo, la propuesta para que el Presidente Municipal suscriba con el Instituto Mexicano del Seguro Social con cargo a las participaciones federales los proyectos de convenio de reconocimientos de adeudos y autorización de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales relativos al Seguro de Riesgos de Trabajo, Enfermedades y Maternidad, Invalidez y Vida, Guarderías y Prestaciones Sociales, así como los Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; turnándose a Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación y Trabajo y Previsión Social.

14.- De acuerdo a la normatividad que rige al municipio para este tipo de actos, que comprometen el patrimonio municipal más allá del tiempo para el que fue electo, se requiere la aprobación de las dos terceras partes de los integrantes del H. Cabildo; es decir, la opinión favorable de por lo menos catorce votos a favor, esto tiene sustento en las siguientes leyes:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA

Art. 125. *Son facultades de los Ayuntamientos:*

- II.* -----
- b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al período del ayuntamiento;*

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA

Artículo 28. *Son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda, las siguientes:*

VII. Resolver, por acuerdo de las dos terceras partes de sus miembros, sobre la celebración de actos, contratos o convenios que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o que impliquen obligaciones que excedan del tiempo para el que fueron electos. Lo anterior, sin perjuicio de las autorizaciones que en los supuestos previstos en el Artículo 125 fracciones XI, XII y XIII de la Constitución Estatal o en otras disposiciones legales aplicables, deban obtener del Congreso del Estado, previamente a la celebración de dichos actos.

15.- Que las comisiones que suscribimos el presente dictamen, hemos revisado y valorado que los adeudos que se tienen con el IMSS, se derivan de la falta de planeación de pago de la presente administración, así como de la responsabilidad de cada una de las administraciones públicas pasadas; por lo tanto, existe plena irresponsabilidad de todas ellas, que ha originado que hoy se tenga adeudos con el IMSS.

16.- Que este municipio cuenta con la autorización del H. Congreso del Estado de Sinaloa, según Decreto No. 99, publicado el 02 de noviembre de 1981, en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, No. 131, para que con cargo a las participaciones que por impuestos estatales o federales, le correspondan al municipio pague al IMSS, las cuotas que se deban cubrir por aseguramiento de los trabajadores a su servicio.

17.- Que las comisiones que suscribimos, hemos revisado en pleno el día 26 de septiembre de 2016, todas las documentales del presente tema como lo son los convenios de pago respectivos, los ingresos que por participaciones federales le llegan a este municipio de Guasave, las nóminas de todos los Trabajadores al Servicio del Municipio de Guasave, para efecto de llegar a una determinación responsable, que permita garantizar el cumplimiento del pago de las cuotas obrero-patronales, y RCV conveniado; así como, para garantizar el pago de las cuotas obrero-patronales y RCV, que se genere a partir de la firma de los convenios.

18.- De dicha revisión surgieron opiniones de regidores, mismas que fueron valoradas y aprobadas en consecuencia, se establecerán en lo resolutivo del presente dictamen.

19.- Se tienen como insertadas en el presente documento, en obvia de repeticiones de todas y cada una de las cláusulas establecidas en los convenios de pago referidos, de igual manera se agregan al presente documento, los ejemplares de dichos convenios, siendo parte integrante de este dictamen para todos los efectos legales a que haya lugar.

20.- Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, las Comisiones Unidas que suscribimos, tenemos a bien proponer para su aprobación el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- SE PROPONE AUTORIZAR AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CONVENIOS DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDOS Y AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA EL PAGO EN PARCIALIDADES DE CRÉDITOS FISCALES RELATIVOS AL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y MATERNIDAD, INVALIDEZ Y VIDA, GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES,

ASÍ COMO LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ, EN LOS TERMINOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN.

SEGUNDO.- SE RECOMIENDA QUE DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO, SE LLEVE A CABO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, QUE RIGE AL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA EFECTO DE CONOCER SI EXISTEN EXCESOS EN EL MISMO, EN DETRIMENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE; Y DE SER ASÍ SE ENCUENTREN LOS MECANISMOS LEGALES QUE LLEVE A CABO LA ELIMINACIÓN DE LOS MISMOS.

TERCERO.- SE RECOMIENDA LA ELABORACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE CONFIANZA, DEL PERSONAL DEL SINDICATO, Y DEMÁS QUE PERMITAN ESTABLECER LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDOS.

CUARTO.- SE RECOMIENDA SE LLEVE A CABO LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE JUBILACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ELLO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO DICHAS JUBILACIONES DE MANERA RESPONSABLE, QUE PERMITA TENER LA SOLVENCIA ECONÓMICA PARA SUFRAGAR ESTA PRESTACIÓN LABORAL.

QUINTO.- SE RECOMIENDA LLEVAR A CABO ANTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA RESTRUCTURACIÓN DE LOS CRÉDITOS QUE ESTE MUNICIPIO CONTRATÓ CON DICHA BANCA, BUSCANDO CON ELLO LA OXIGENACIÓN DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

Firmamos todos los regidores que componen las 3 fracciones.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Algún comentario, jóvenes.

Si no lo hubiera, yo les pregunto quiénes estén de acuerdo para que el Presidente Municipal suscriba con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con cargo a las participaciones federales, los proyectos de convenio de reconocimientos de adeudos y autorización de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales relativos al seguro de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, guarderías y prestaciones sociales, así como los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

---El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas dice: Presidente, yo sí quiero hacer un comentario. Aún después de aprobado, en este caso tan llevado y traído de los trabajadores del Sindicato, de confianza y eventuales, y todo tipo de trabajadores, es un logro que se ha venido desarrollando a través de los años y más que el Sindicato ha venido luchando por sus logros de sus compañeros agremiados, que también el Ayuntamiento como patrón le toca a los propios empleados de confianza y eventuales. En este caso que nosotros hemos revisado y hemos hecho un esfuerzo muy grande en lo que se refiere a esta responsabilidad que vamos a hacer ahorita en unos momentos más, en lo que se refiere al tema de las finanzas del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento realmente se encuentra en una situación muy difícil por la serie de pagos que tiene que hacer y aun así por los gastos más relevantes que se tienen, y que en un momento determinado tengamos que desarrollar para unas próximas administraciones, esta proyección. De hecho, en una proyección que se nos da a nosotros, de acuerdo a las participaciones federales, tenemos un promedio de 27'793,150.00 por mes, que el Ayuntamiento recibe, más lo que es el Impuesto Predial urbano y por Impuesto Predial Rústico y otras participaciones que vienen siendo alrededor de 100 millones de pesos anuales, dividido en los 12 meses que se le sumaría a las participaciones federales, nosotros, sacando y concluyendo tenemos un gasto que se dio ya vía participaciones de 7'244,162.00 aunado a los 3 millones en algunos casos pasados y otros casi 3 millones más que se van a dar vía

participaciones en beneficio de los trabajadores por el descuento que se agregará del I.M.S.S., tendríamos comprometidos más de 10 millones de pesos mensuales. Aunado a esto, lo que son las nóminas, que nosotros estamos hablando de nóminas, va a variar, porque va a estar de acuerdo al presupuesto que haga la administración, pero como hemos venido diciendo una y otra vez de los excesos que ha habido en esa administración, lo que se refiere a la contratación de personal, aun cuando el Ayuntamiento le paga el seguro a determinado personal nosotros tenemos un exceso en la nómina, y las causas ahí las estamos viendo con el no pago al personal de confianza, algunos hasta por 8 quincenas. Nosotros estaríamos comprometiendo solamente en la actualidad en esta administración tenemos los 10 millones y los 17'570,393.00 que ocasionan las nóminas no tendríamos nosotros capacidad para el gasto corriente que genera otras cosas, como es la operatividad, el pago al Seguro Social, gasto de servicios, combustible, pago de energía eléctrica. Entonces el Ayuntamiento necesitaría recursos extraordinarios para poder solventar esto.

Aun así, nosotros, en la evaluación que hicimos y que una y otra vez hemos venido diciendo, y la prueba aquí está, con hechos lo estamos diciendo, hemos generado un dictamen a favor y en beneficio de los trabajadores del Ayuntamiento, para que se lleve a cabo esos derechos que se rescatan y los tengan, y no se trata solamente se apruebe y que nosotros tengamos la firma del convenio, se trata de asegurar en un futuro que no se deje de pagar, porque dice en una cláusula que al no pagar a tiempo hasta 2 meses, se suspenderá el servicio. Esto va a ser un sacrificio tanto de esta administración, del propio Cabildo, de los propios trabajadores y de las futuras administraciones, porque esto va más allá. Esta administración pagará a partir del día último de octubre, y pagaría lo que es, nos hablaban del non y del par, donde pagaría una grande y una chica, una grande y una chica, pero se le sumaría el pago vigente que generarán los trabajadores del pago del Seguro vigente, entonces casi estaría a la par lo que son los pagos, porque serían mes tras mes igual de grandes los pagos. Esta observación que hacemos nosotros y este posicionamiento que tenemos los regidores del PRI, en lo que se refiere a la tergiversación, a la información que en un momento dado se dio de una manera y que nosotros hemos sido respetuosos tanto del Sindicato como de las versiones que se han dado. Pero aun así, creo que este problema que no debió haberse llegado a los extremos ni haberse esperado hasta el final, porque este problema se tiene, porque hay que darle las gracias al Seguro Social, que gracias a la presión del Seguro Social que puso un ultimátum estamos llegando a esta parte final, porque aquí hay que agradecerle mucho al Seguro Social que puso un fin, o pagas o pierdes estos derechos.

Nosotros vamos en solidaridad con ustedes, pues también estuvimos de acuerdo que ustedes no perdieran esos derechos, porque ustedes no perderían el Seguro Social. En lo que se refiere tendrían un Seguro Social; el Ayuntamiento como patrón podría contratar otro tipo de seguro, pero no se trata de eso, se trata que ustedes lo que tienen ganado lo sigan conservando, y que administraciones futuras se siga conservando, que no haya tergiversación de que el tema nosotros no queríamos que fuera fast track, ni que fuera un tema que nosotros desconociéramos. También nosotros conocimos el tema porque ni siquiera la Comisión de Trabajo conocía el tema. Creo que es responsabilidad del ejecutivo habernos informado con más tiempo y forma para que esto no llegara a estos extremos. Nosotros se lo dijimos, inclusive abajo a los trabajadores que era una pena que estuvieran sufriendo a la intemperie esta situación. Aun cuando les dimos la palabra, las estrategias que lleva a cabo el Sindicato, somos respetuosos de ello, pero al final de cuentas la prueba aquí la estamos dando, no con palabras solamente, ni tampoco llegamos a un debate de lleva y trae. Entonces aquí queda muy claro que en esta parte la ciudadanía de Guasave habrá de tener serios problemas en la situación de algunos compromisos que tiene el Ayuntamiento con la sociedad, y pues, veremos que se hagan los esfuerzos correspondientes en las administraciones que vienen y que realmente haya mejores apoyos para que la ciudadanía de Guasave también tenga los beneficios, así como los trabajadores tienen sus logros, que también los logros los tenga la propia ciudadanía.

Nosotros estamos solidarios, tanto con la ciudadanía como con los propios trabajadores, pero sí que quede muy claro que nosotros en ningún momento, mi fracción y las demás, porque yo nunca escuché la oposición de los demás compañeros de las diferentes fracciones y todos estuvimos de acuerdo en sacar adelante este tema.

Es cuánto, Presidente.

---El C. Regidor Cecilio López Burgos expresa: Compañeros Regidores, Presidente, Síndico Procurador, yo quiero hacer algunas consideraciones.

Primero, que en lo general estoy de acuerdo con el dictamen, solo que quiero puntualizar en lo particular respecto a lo esencial de lo que conlleva el compromiso para el municipio y para el Ayuntamiento en la decisión formal en los acuerdos, en los convenios que establecen y que hemos analizado, por los cuales el Municipio reconoce la deuda y acuerda también que las prórrogas y pagar por ellas también las cantidades que se especifican en los convenios que se entregaron, quiero decirles que nunca hubo duda, siempre estuvimos de acuerdo con lo que la responsabilidad que compete a la administración, al Municipio y a este Cabildo, pero también decirles que hace menos de 8 días que nosotros tenemos conocimiento de estos convenios, desde el día viernes, y eso despertó mucha duda respecto a la opinión de los regidores, despertó que hubiera señalamientos respecto si estábamos de acuerdo o no. No hay duda, estamos de acuerdo hasta este momento para llevar a cabo lo que a los trabajadores en justicia y en derecho les corresponde, que ellos tienen no solo en la Ley sino contractuales, que ellos defienden, porque esa es la misión de los liderazgos, defienden los derechos de los trabajadores, es respetable, pero que quede claro, nosotros tenemos conocimientos que hay emplazamientos a la administración desde el mes de marzo, que hay convenio, Presidente, del 1 de marzo, donde el Presidente y la administración acordó con el Sindicato, que no conocíamos los regidores en el Cabildo, y por ello despertó la desconfianza de la organización, falta de comunicación, pero también creo que conlleva también esa falta de comunicación el respeto que merece de la administración, del Presidente, este Cabildo; no conocíamos de lo que estaba preacordado con el Sindicato, por ello suscitó todo ello.

Pero también quiero hacer otras consideraciones.

Decirles que la responsabilidad del Municipio, del patrón, es que tiene que pagar los seguros que corresponde, lo que es la cuota obrero – patronal, lo que es el RCV, en los convenios establece que para efecto de pago de la cuota obrero – patronal hay 36 pagos que se derivan en cantidades de \$417,000.00 fijas, ya lo decía el regidor Baltazar Villaseñor, va a haber pagos que se van a ir haciendo en pagos mensuales, pero en la modalidad que corresponde en los meses non y meses pares, de tal manera que no ahorque tanto las finanzas del municipio, es cuando se juntan las cantidades fuertes para pagarse en un solo mes, pero lo esencial es esto, y que debe quedar claro a este Cabildo, debe quedar claro a los trabajadores, es que en lo que nos respecta a nosotros en esta administración, hemos estado siempre presupuestando lo que corresponde a la cuota IMSS, y por lo que corresponde a la administración, decirnos por qué no se ha pagado, ha originado el problema que hoy están viviendo los trabajadores, y ha originado esto, porque le voy a dar números, lo que corresponde en lo que vamos en esta administración en el seguro de riesgo de trabajo, enfermedades, maternidad y vida, y prestaciones sociales, entre otros, el Seguro Social propone convenio de \$15'400,000.00 pero que el Municipio, de estos 15 millones, esta administración dejó de pagar \$9'813,000.00, no obstante que quedaron los presupuestos bien establecidos.

Esa es una explicación que nos debe la administración a este Cabildo y a los trabajadores también. Respecto al seguro de retiro, cesantía y vejez, en lo que va de esa administración, se dejaron de pagar 6'325,000.00 de una cantidad de 13 millones que originan el principal, y que con los recargos da 22 millones y con los recargos por el tiempo que se va a pagar con las prerrogativas da 28 millones, de tal forma que hay irresponsabilidad de la administración, sobre todo de explicárnosla a este Cabildo y explicársela también a los trabajadores, porque Cabildo cumple con hacer el trabajo y presupuestar en base a lo que el área de Tesorería nos plantea, y esto ha originado los problemas económicos en la administración, Presidente, ojalá que el compromiso que hoy estamos por acordar, este compromiso, haga todo el esfuerzo la administración y en estos 3 meses que faltan podamos cumplir con lo que se origine del mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre en las cuotas que corresponden por los trabajadores al servicio, para que no heredemos cuenta nueva nosotros a los convenios o caigamos en el riesgo que fueran a dar la suspensión de los servicios médicos a los trabajadores. Esa es mi opinión a favor de hacer un esfuerzo en esta administración, porque la administración que sigue va a tener que cargar con los descuidos y malas administraciones que le antecedieron. Creo que a los trabajadores les va a quedar claro que nunca estuvimos en desacuerdo con ellos, nadie. A mí me consta. No escuché a nadie decir que no estaba de acuerdo, pero faltaba

que hubiera la oportunidad de llevar los procedimientos que se requieren en la Ley y en la normatividad reglamentaria que establece este Cabildo.
Es todo, Presidente.

---El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte dice: Buenas tardes. Creo que sin duda hoy, este Cabildo está haciendo historia en Guasave porque cuando se plantea este tema en el pleno del mismo, había muchas dudas, muchos rumores, sin embargo, en las participaciones que finalmente se dieron, todos siempre estuvimos de acuerdo en que una prestación tan importante como es la seguridad social para los trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Guasave, no fuera trastocada y que se les diera esa certeza.

Creo que el día de hoy este Cabildo está asumiendo una posición de respeto, una posición muy profesional, y seguramente estaremos haciendo historia porque esto es una problemática que viene de muchas administraciones anteriores y hoy le estamos poniendo un final feliz, porque finalmente se les va a dar a los trabajadores esa certeza y se les va a garantizar esa prestación tan importante y que les va a venir a servir obviamente en lo sucesivo.

Creo que el Cabildo hizo su trabajo aun con las condiciones en las que nos encontramos en una primera instancia porque la comisión vinculada directamente al tema, que es la Comisión de Trabajo, no tenía ningún elemento para poder nosotros poder empezar a trabajar en tema.

Sin embargo, en el propio trabajo trabajaron comisiones que nos dimos a la tarea, se dieron los elementos, algunos incompletos, algunos con muchas dudas pero finalmente nosotros dijimos siempre desde el primer momento que una prestación tan importante garantizar a los trabajadores, quedara intacta. Y finalmente creo que de hoy en adelante, a partir de este dictamen, a partir de esta resolución, una tarea tan importante tendrá la administración municipal, una tarea muy importante tendrán los cabildos siguientes y los ejecutivos siguientes, porque nosotros hoy estamos dándoles esta garantía a los trabajadores, pero también quienes vienen no deben de fallar. El propio Sindicato también tendrá una responsabilidad en este dictamen que hoy se está emitiendo porque también tendrá que revisar hacia su interior y tendrá que revisar también a la administración municipal en turno para evitar situaciones que los pongan a ellos en las mismas condiciones que hasta hace unos días estaban. Creo que es responsabilidad de todos. Todos tenemos que asumir la tarea que nos corresponde. Creo que este Cabildo hoy le dio. Hoy hizo la tarea y se les está garantizando a los trabajadores lo que en un inicio ellos estaban solicitando. El llamado es, insisto, para las siguientes administraciones, para la administración actual incluso, porque todavía le quedan 3 meses, todavía tiene que cumplir con lo mandado en el propio dictamen y también para el propio Sindicato en las recomendaciones y resoluciones que se hacen en el dictamen.

Es cuánto. Muchas gracias.

---El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas dice: No cabe duda que esto va a quedar en la historia de Guasave porque hoy se resuelve, finalmente, un problema de fondo que es el problema de la seguridad social de los trabajadores del Ayuntamiento de Guasave, no solamente del Sindicato, sino de los trabajadores del Ayuntamiento de Guasave. Ese es el tema central y creo que hoy, este Cabildo, como se los dijimos el lunes que se instalaron en el plantón, que no les íbamos a fallar, no les hemos fallado a los trabajadores del Municipio de Guasave. Fuimos muy claros. Obviamente había que nutrirse de la información necesaria para dar el paso. Se hizo y aquí estamos dando el paso que va a beneficiar a los trabajadores del Municipio de Guasave.

Ese es el fondo del asunto. Como dice el Regidor Carlos Leyva, le tocará a la administración hacer la parte correspondiente. Le tocará al Sindicato y a los trabajadores de confianza revisarse hacia adentro porque el sistema de jubilaciones que hoy se sustenta, no se puede sustentar si no se hace partícipe de todos, que todo el mundo le aporte. No se puede seguir con el actual sistema de jubilaciones porque de aquí a 10 años va a colapsarse las finanzas y muchos de los que aspiran a jubilarse hoy, no van a poder hacerlo por la situación financiera. Por eso es obligación que el propio Sindicato se vea hacia adentro, pero también es obligación que la administración esta, en el tiempo que le queda, y las que vengan, sean muy respetuosas en la discusión de los contratos colectivos.

No veo cómo se va a resolver la situación en lo que viene, por eso las comisiones unidas hicimos un conjunto de consideraciones en el dictamen que a nuestro juicio debe de verse. Es ajuste de nómina,

de personal de confianza, de los eventuales, pero también revisar los tabuladores de los sindicalizados. Es un tema que da para más, pero que yo lo dije muy claro la primera vez que estuve aquí con los trabajadores, y les dije desde el principio, a muchos no les gustó, yo les dije esto se va a ir hasta el martes 27 o miércoles 28, por los tiempos que teníamos porque ya teníamos también medidos los tiempos y fue para el 27. Hoy sale positivo. Felicito los compañeros regidores de las comisiones, felicito al Presidente Municipal, felicito al Síndico Procurador porque nadie dijo que no. Felicito a los trabajadores hoy por su lucha y por la conquista, me refiero a los trabajadores sindicalizados, pero también a los de confianza porque el beneficio es para todos, para usted, Sr. Presidente.

Creo que este Cabildo está dando un paso trascendental en la historia de Guasave; creo que se resuelve de fondo el problema de la seguridad pública, de los trabajadores del Municipio de Guasave, corresponde a los trabajadores junto con la administración actual y la venidera acordar el cómo se le va a dar seguimiento para que no se sigan colapsando las finanzas del Municipio y no se termine con el plan de las jubilaciones que ustedes tienen.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Benjamín Ahumada López dice: Buenos días, compañeros Regidores, Síndico Procurador, Secretario.

De igual manera, creo que es un día trascendental para la vida política del Municipio de Guasave, de todo el Cabildo por el tema tan importante que nos ocupó durante varias semanas, desde la semana pasada en turno a comisiones y hoy sale favorable.

Yo me sumo a los comentarios de los demás compañeros regidores, y plantearlo aquí en Cabildo que ninguno de los compañeros Regidores que estuvimos en las comisiones, en los trabajos, ninguna vez nadie comentó en contra de esta situación, simplemente que se tenía que revisar a fondo lo que hoy se dio. También felicito a la administración. Creo que la administración es una parte importante, si nos tocó a nosotros la presión del Seguro Social es importante el cabildeo que hubo con ellos para bajar el recurso que el Seguro Social como la institución marcaba.

Se logró reducir y hoy las participaciones federales, a pesar de que lo comentaba el señor regidor, son afectadas. Creo que también se han afectado para otros rubros que ni siquiera están en función, era importante que este recurso que se va a destinar al I.M.S.S. es trascendental y más por el bien de todos ellos.

Es cuánto.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Si no hay otra participación, jóvenes, les pregunto a todos ustedes si están de acuerdo que el Presidente Municipal suscriba con el I.M.S.S., con cargo a las participaciones federales los proyectos de convenio de reconocimiento de adeudos y autorización de prórroga para el pago de parcialidades de créditos fiscales relativos a riesgos de trabajo, enfermedades, invalidez y vida, guarderías y prestaciones sociales, así como los seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Quienes estén de acuerdo en la aprobación del dictamen, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda, Gobernación, Trabajo y Previsión Social. En consecuencia se establece el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, GOBERNACIÓN Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 125, FRACCIÓN II, INCISO C), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSCRIBA CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, LOS PROYECTOS DE CONVENIO DE RECONOCIMIENTOS DE ADEUDOS Y AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGA PARA EL PAGO EN

PARCIALIDADES DE CRÉDITOS FISCALES RELATIVOS AL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y MATERNIDAD, INVALIDEZ Y VIDA, GUARDERÍAS Y PRESTACIONES SOCIALES, ASÍ COMO LOS SEGUROS DE RETIRO, CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ”.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Creo que después de haber escuchado las diferentes participaciones de todos ustedes, como ustedes lo comentaron hace un momento en un asunto de gran trascendencia para el Municipio, sobre todo para la administración, que hoy signa aquí con la participación muy valiosa de cada uno de ustedes como regidores, aquí tendríamos que valorar, como lo comentaba Baltazar, como lo comentaba Carlos, el propio Noé Salvador, Benjamín, Cecilio, en las intervenciones, la parte que le corresponde al Seguro Social que fue fundamental. Aquí el Delegado del Seguro Social en el Estado jugó un rol como lo jugaron ustedes, compañeros regidores, y como lo jugó el Ayuntamiento. Quiero compartirles a todos ustedes que este asunto viene de muchos años, viene de 15 años atrás, lo comentaron ustedes, no habían ajustado de parte del Seguro, hoy tocó que nos ajustaran las finanzas del Municipio, las administraciones anteriores también han estado debilonas y producto de ello no hubo pago. En esta administración, a pesar de las condiciones que están imperando financieramente, aquí el compañero Cecilio dio cifras que cuando menos pagamos arriba del 50% de ambas cuotas, de ambos compromisos, cosa que no hicieron en el pasado.

Hoy nos toca atorarle a este asunto y creo que se ha dado de la mejor manera posible. La información que se nos dio nosotros la tuvimos hasta el momento que el Seguro la pudo entregar, que fue hace 8 – 10 días, que era el contenido del propio convenio del cual nosotros no teníamos conocimiento como administración.

Hoy concluye, jóvenes, con la votación de todos ustedes y seguramente esto le va a dar una gran fortaleza a un asunto que es de vital importancia para el buen trance de la administración.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cinco del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Los problemas aún siguen en lo que se refiere al tema de los trabajadores. Ese fue el tema del Seguro Social. No se acaban los problemas. Los problemas continúan y está un problema muy delicado; un problema para los que no tienen un Sindicato, alguien que los guíe, los defienda, lo que ellos en grupo o por dependencias hacen lo correspondiente y no se les da una información clara de cómo está la situación.

Le preguntaba, Presidente, en concertación, sobre cómo estaba el tema de los trabajadores de confianza, porque en lo que se refiere a una nota y a una vez que me hablaron ayer que estaba personal de la Secretaría de Gobierno, estaba una persona, inclusive les estaba haciendo alguna propuesta y levantamiento de nombres, y al momento de levantar un nombre hay muchos nombres que quedan por fuera, porque se hacen listados y a veces las personas no se encuentran o se pasa el nombre o qué sé yo. Hay incertidumbre por parte de mucha gente que no alcanzó a suscribirse en ese famoso listado, pero aun así yo planteaba con ellos que no podía ser que se les pagara a un listado cuando en un momento determinado Gobierno del Estado no saben cuánto ganan, si se va a tener la certidumbre de que se les está pagando, cómo se les depositaría en lo que es la parte contable.

Aquí no se dispone dinero al troche moche y se dispone dinero y primero se paga y después se averigua. Aquí creo que debe haber una contabilidad y deben hacerse las cosas como lo marca la Ley, como lo marcan los reglamentos, pero sí me gustaría, porque me imagino que debieran haberle avisado que aquí andaban, en la situación que andaban y qué información tiene usted, porque aquí están algunos de los que representan cada una de las áreas, y no solamente la parte de los de confianza que no les han pagado, ni siquiera han tenido la certidumbre, porque yo planteé en una situación porque hay una comisión de Trabajo, que nosotros llegáramos a un punto de acuerdo y se nos invitara a la comisión de Trabajo para ver detenidamente el procedimiento, porque una cosa es lo que nos dicen porque en los hechos nos dicen que no está sucediendo como nos dicen. Sí quisiéramos que se llegara a punto de acuerdo donde nosotros como Comisión de Trabajo, que

pertenezco a ella, que preside el compañero Saúl, que pudiéramos estar presentes en esas negociaciones para saber nosotros directamente cómo se están llevando a cabo, y que no se tergiversa la nota de que se diga una cosa, se diga otra, cuando en realidad los hechos que están ocurriendo son de otra manera. Y que siquiera se informe al Cabildo de qué manera se tiene proyectado sacar adelante el pago de los trabajadores de confianza, y cómo van los trámites y cómo se supone que vamos a aterrizar esos recursos de parte del Ayuntamiento y con qué apoyo, y que ellos puedan tener esa certeza y certidumbre de que sus pagos van a llegar, porque hay un ofrecimiento, de acuerdo a lo que me vertieron a mí, de pagar de parte de Gobierno del Estado, mismo que usted debe tener noción de eso.

Pedimos esa información para que los mismos liderazgos aquí, lleven la información a sus bases.

---El C. Regidor Saúl Gámez Armenta dice: Hay gente que se está manifestando que la traen para arriba y para abajo y no está en la nómina. A una persona la corrieron desde junio. ¿Por qué no se le notifica a la gente cuando se le da de baja? Que se siga el procedimiento legal. Si a alguien se le da de baja, pues notifíquense cuando menos para que sepa a qué le tira. Que se defienda si se tiene que defender, pero resulta que está contando que aparece en la nómina y ahora que depositaron las quincenas va y reclama y les dicen que está dada de baja desde junio, y todavía el sábado la cargaban trabajando, pero hay gente en los dispensarios médicos, Presidente, eso no puede pasar en una administración como la nuestra, eso no debe de pasar, y hay varios casos parecidos a ese. Que le paguemos una revisada qué se va a hacer con esa gente. Si la tienen despedida aparentemente y la tienen laborando, a esa gente le tienen que pagar.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Jóvenes, en este tema, como ha sido del conocimiento de todos ustedes se hizo una gestión de recursos, se les pudo depositar a quienes están en el tabulador de 9 a 8 mil hacia abajo, dos quincenas; quienes están hacia arriba 1 quincena.

Con el recurso que se pudo conseguir se presentó la circunstancia de la JUMAPAG, donde tuvimos que hacerles a ellos un préstamo de 4 millones de pesos para que ellos cubrieran también condiciones de nómina que traen atrasados y con quien se había hecho un compromiso previo de días anteriores y que afortunadamente se pudo cumplir.

El día de ayer estuvimos en la ciudad de Culiacán y posterior a que las gentes que están en esa tesitura que es de pleno conocimiento y muy legítima su lucha y su aspiración de poder hacerse de los recursos que han venido generando a través de su chamba, pues lo que se pudo repartir alcanzó hasta donde alcanzó, sabedores de que hay otros compañeros en algunas áreas de lo que se ha llamado de confianza, y en ese sentido me fui a Culiacán. El Gobernador del Estado salió a la ciudad de México, regresa el jueves en la mañana.

Mañana tiene la cita en Hacienda. Hoy vimos una declaración del Gobernador que era una situación que tenía desde el jueves, pero se la cambiaron, producto de la comparecencia del Secretario ante el Congreso de la Unión y se la ponen para mañana en donde aspiramos a poder concretizar un arreglo con el Gobernador MALOVA. Ya tenía muy avanzado con la autoridad en el acuerdo de conseguir recursos extraordinarios para las Juntas de Agua y para los municipios, y que nos dieran viabilidad de poder resolver. Me llamó el Secretario General de Gobierno. De ahí surgió la visita de este muchacho, Hugo Ruiz, Director de Gobierno, a platicar con las gentes que están en el plantón, producto, pues, de la plática que tuve con Gerardo Vargas en el sentido de buscar una alternativa de solución parcial, porque definitivamente yo les mentaría, les dije, si les digo, que les voy a pagar todo y pudiese yo generar un conflicto peor en el sentido de no poder cumplirles. Ayer, después de la reunión con Gerardo Vargas, quisimos ver al Director de Finanzas, lo buscamos pero también se fue a la ciudad de México a prepararse para la reunión con el Secretario de Hacienda. No pudimos concretar con él y son quienes tienen en sus manos una solución inmediata favorable o desfavorable al planteamiento que les pudiéramos hacer. Es por ello que vinieron estas gentes; hicieron algunos acuerdos y compromisos que nos enteramos que no pudieron trascender. Yo mismo mentaría y aquí están presentes los compañeros que están en el plantón, de poderles decir que su asunto se resolverá mañana o pasado.

Yo aquí tendría que esperar el regreso del Gobernador del Estado para poder ver en tiempo y forma cómo pudiéramos resolver esta situación que es legítima de todos los trabajadores. Y ese detalle que presenta el regidor Baltazar, que la Comisión de Trabajo pueda interiorizarse y sobre todo ponerse a la par en el ámbito administrativo del Ayuntamiento para que se analicen los casos que ustedes están presentando, y posteriormente dar una solución correspondiente a cada uno de ellos. Esa es la información que les doy. Esperemos contar con el recurso. Se fueron 6 millones al Seguro Social y se fueron 4 millones a la Junta de Agua Potable. El adeudo que tendríamos ahorita para poder poner en blanco todo el adeudo son 14 millones. De esos 6 millones ahorita solamente debiéramos 4 millones de nómina de no haberse presentado estos dos incidentes. Esperamos que todo salga bien, porque es una lucha legítima y autónoma y es algo que la gente también está esperando.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: En ese tema que tiene la parte del Gobernador, que después de la entrevista con Hacienda, el Gobernador ahorita estaba en Estados Unidos, algo así.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En Puerto Rico.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Estaba en los Panamericanos.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: No. Es otra cosa.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Ah, bueno. Entonces anda fuera del país. Vendría ahora.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Esperamos aterrice ahora. Porque eso es el asunto de resolución del problema del municipio hasta diciembre, creo que regresando el Gobernador la circunstancia de los trabajadores pudiéramos solventarla, pues, a lo mejor no resolviéndose el caso de la ciudad de México, porque finalmente la cantidad que se requiere aquí no está fuera de borda.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Mi pregunta era en lo referente a la visita que se dio a través de los medios y la información de los que representan a los que son de confianza, del Director de Gobierno que visitó ayer y en la propuesta que hizo, si usted lo conoció o se entrevistaron con usted para conocer esa propuesta, porque ahí quedaron de traerles otra propuesta.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Yo les comentaba que la visita del Director de Gobierno se suscitó a raíz de la visita que yo le hice a Gerardo Vargas ayer en la mañana. Estuve con el Secretario y ahí mismo le llamamos al Secretario de Finanzas, pero se fue a la ciudad de México, adelantándose a la entrevista que van a tener con Hacienda. Ahorita sería muy difícil alguien en el escenario de finanzas que pudiera tomar una determinación de respuesta para poder solventar este asunto. Gerardo me preguntó que con cuánto la hago para poder transitar y poder abonar algo a los trabajadores, y ese fue el escenario que vinieron a plantear ayer.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Pero que quede muy claro, porque cuando a mí me hicieron la pregunta los trabajadores, yo hago referencia que no les pueden pagar así como dicen.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Tiene que ser en base a todos los que están.

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Tiene que ser institucional el pago también. No van a llegar y decir que aquí están las listas.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Si no les pagan, mañana van a amanecer aquí.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Para que quede clara la información, porque allá abajo, como el teléfono descompuesto, se dice una cosa y otra, y es por ello que nosotros, en el planteamiento que yo le hacía, Presidente, también en el punto de acuerdo en lo que yo le dije en la comisión de Trabajo, se tiene que votar que si están de acuerdo para que se nos invite en ese tipo de situaciones, los que pudiéramos estar, desde el Presidente o integrantes, para que nosotros verifiquemos también en las negociaciones que se están llevando a cabo de que la comisión de Trabajo, inclusive, esté informada. Yo pedí, cuando pedí la palabra, que se lleve esto a un punto de acuerdo y usted lo someta a consideración.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Quienes estén de acuerdo que la Comisión de Trabajo se sume al asunto que estamos viviendo en el Municipio, en base a la falta de pago de los trabajadores, para que, de la mano con la administración municipal puedan ustedes estar haciendo contribuciones y análisis para buscar una mejor alternativa de respuesta. Informo al pleno que por unanimidad de votos se aprueba la propuesta señalada. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

“POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA QUE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SE SUME AL ANÁLISIS EN VÍA DE BUSCAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE POR LA FALTA DE PAGOS DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE”.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Antes de que se lleve a cabo la clausura, también han escuchado los trabajadores que levantándose los del Sindicato va a venir Seguridad Pública a levantar a los trabajadores. Yo les digo que no, pero que escuchen de parte del Presidente Municipal.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: No. De ninguna manera habremos de actuar de esa forma.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCÍA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA

C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ
PEÑUELAS**

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

C. CECILIO LÓPEZ BURGOS

C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 73 del Honorable Cabildo, de fecha 27 de septiembre de 2016.